



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5943/16

Res. 3224/16

ACTA N° 74, de fecha 5 de octubre de 2016.

VISTO: La nota de la Dirección del Programa de Gestión Humana, referente a la publicación de los Subescalafones y Registros Docentes para todo el país para el año 2017;

RESULTANDO: que en el presente año se realizarán tres publicaciones, como excepción por estar implementado el nuevo Programa de Escalafón;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende necesario aprobar el calendario elevado por el mencionado Programa;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el calendario de Publicaciones de los Subescalafones y Registros Docentes de todos los departamentos del país para el año 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA PUBLICACIÓN: 06/10/16.

SEGUNDA PUBLICACIÓN: 1º/11/16.

TERCERA PUBLICACIÓN: 28/11/16.

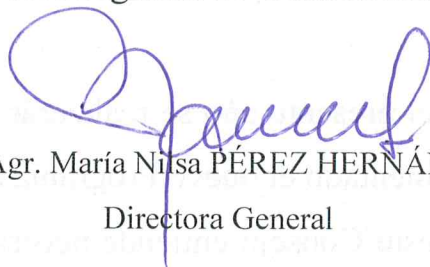
2) Establecer que los reclamos se realizarán exclusivamente a través del formulario digital, que estará disponible en los Centros Educativos de todo el país y en Atención al Público del Programa de Gestión Humana (Oficina N° 4) desde el 06/10/16 al 16/10/16 y desde el 1º/11/16 al 11/11/16.

Las consultas y orientaciones se podrán enviar por mail a

calificaciones.utu@gmail.com.

No se recibirán reclamaciones con posterioridad a las fechas antes mencionadas, especificando que las respuestas se realizarán directamente a la dirección electrónica que proporcione el docente reclamante.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Gestión Humana. Hecho, archívese.



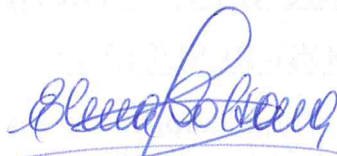
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

